



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

No. TÍTULO DEL PLAN DE ACCIÓN

Numere e identifique el plan de acuerdo con lo mencionado en el Decreto 612 de 2018.

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR - Decreto 1080 de 2015.
2. Plan Anual de Adquisiciones - Decreto 1082 de 2015.*
5. Plan Estratégico de Talento Humano - Ley 909 de 2004.
6. Plan Institucional de Capacitación - Decreto ley 1567 de 1998.
7. Plan de Incentivos Institucionales - Decreto ley 1567 de 1998.
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo - Decreto 1072 de 2015.
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Decreto 1081 de 2015.
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI - Decreto 1078 de 2015.
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información - Decreto 1078 de 2015.
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - Decreto 1078 de 2015.
13. Otros Planes (PIGA, Estratégico y Estadístico)

**El Plan Anual de Adquisiciones cuenta con metodología propia de la Gerencia de Contratación y Presupuesto.*

TABLA DE CONTENIDO

Una vez termine la elaboración del documento, actualice la tabla de contenido.

1	PRELIMINARES	2
1.1	NORMATIVIDAD VIGENTE	2
1.2	ARTICULACIÓN CON LINEAMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS.....	3
2	DIAGNÓSTICO	6
2.1	SITUACIÓN ACTUAL	6
3	PLAN DE TRABAJO	33



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

1 PRELIMINARES

1.1 NORMATIVIDAD VIGENTE

- En la Constitución Política Colombiana de 1991 Artículo 8,58,63,79,80 y 95: Se considera la conservación, el manejo y la distribución sostenible de todos los recursos naturales y las dinámicas ecológicas del ambiente.
- Ley 99 de 1993 Ley General Ambiental de Colombia proclama que el “proceso de desarrollo económico y social del país se reorientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”.
- Ley 52 de 1994: Ley Organiza del Plan de Desarrollo
- Ley 1333 de 2009: “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 697 de 2001. (Reglamentada por el Decreto Nacional 3683 de 2003) Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones.
- Ley 9 de 1979 Establece medidas sanitarias relacionadas con el manejo de residuos.
- Ley 511 de 1999: Establece incentivos para el reciclaje y competencias en el servicio de reciclaje
- Sentencia No. T-536/92: “Derecho a ambiente sano”
- Ley 1259 de 2008: “Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones”
- Ley 2407 del 2024: “Por medio de la cual se adoptan medidas para promover el uso racional y eficiente de energía, se establecen lineamientos para los planes de eficiencia energética de las entidades públicas, se incentivan construcciones sostenibles y se dictan otras disposiciones”
- Ley 373 de 1997: “Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua”
- Ley 1715 de 2014: Establece normativas para fuentes no convencionales de energía renovable
- Ley 2232 de 2022: Regula el uso de elementos plásticos de un solo uso.
- Resolución 754 de 2014: “Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos”-
- Decreto 1575 de 2007: “Por el cual se establece el Sistema para la protección y control de la Calidad del Agua para Consumo Humano”.



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- Decreto 1076 de 2015: Expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Decreto 400 de 2004: Impulsa el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos en entidades distritales.
- Decreto 815 de 2017: Establece lineamientos para formulación e implementación de instrumentos operativos de planeación ambiental.
- Decreto 165 de 2015: Reglamenta la figura de Gestor Ambiental para entidades distritales.
- Resolución 03179 de 2023: Adopta guía técnica para la formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental.
- Resolución 242 de 2014: Establece lineamientos para Planes Institucionales de Gestión Ambiental.
- Resolución 40412 de 2024: Auditoría energética de edificios pertenecientes a Administraciones públicas
- Circular Distrital No. 003 de 2007: Promueve el uso racional de energía eléctrica en entidades públicas.
- Acuerdo 197 de 2005: Establece la celebración de la Semana del Medio Ambiente.
- Acuerdo 243 de 2009: Reglamenta la figura del Gestor Ambiental en el Distrito Capital.
- Acuerdo 761 de 2020: Adopta el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital.
- Acuerdo 540 de 2013: Establece políticas de compras verdes en el Distrito Capital.
- Acuerdo 655 de 2016: Fomenta el uso de fuentes no convencionales de energía.
- Acuerdo 808 de 2021: Establece la disminución progresiva de plásticos de un solo uso
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) objetivo 7,11,12 y15
- Política Ambiental Fondo Nacional del Ahorro S.A- Código-
- Matriz de Requisitos Legal de Gestión Ambiental - Código GSO-GA-FO 031.z

1.2 ARTICULACIÓN CON LINEAMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS

N°	Planes Decreto 612	Pilar Estratégico	MIPG Dimensiones	MIPG Política	Eje Transformacional PND	Objetivo ODS
1	Plan Institucional de Gestión ambiental	Fortalecimiento gerencial, táctico y operativo centrado en el afiliado	Gestión con Valores para Resultados	Política ambiental	Convergencia regional	7, 11, 12 y 15



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

HISTORIA:

El Fondo Nacional del Ahorro S.A., entidad creada en virtud del Decreto Ley 3118 de 1968 como establecimiento público, con el objetivo de administrar las cesantías de los trabajadores públicos y oficiales del país, reorganizada por la Ley 432 de 1998 en empresa industrial y comercial del estado y transformado por el Decreto Ley 1962 de 2023 en sociedad de economía mixta de la rama ejecutiva del orden nacional, del tipo de las anónimas, organizada como establecimiento de crédito, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyos estatutos fueron aprobados y formalizados en Escritura Pública número 00411 del 6 de marzo de 2024 de la Notaria 71 del Círculo de Bogotá, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 21 de marzo de 2024.

En la actualidad el Fondo Nacional del Ahorro S.A cuenta con 67 sedes entre ellas, en alquiler como Acacias, Angel, Apartadó, Arauca, Armenia, Bucaramanga, CAFAM, Cali Av. Guadalupe, Cali Av. Las Américas, CAN, Cartagena, Chía, CNA, Cúcuta, Espinal, Cartagena, Florencia, Girardot, Ibagué, Ipiales, La Dorada, Leticia, Manizales, Mayorca, Medellín, Mitú, Mocoa, Montería, Neiva, Ocaña, Palmira, Paseo Villa del Rio, Pasto, Pereira, Piedecuesta, Popayán, Puerto Carreño, Puerto Inírida, Quibdó, Rio negro, Riohacha, San Andres, San José del Guaviare, Santa Marta, Sincelejo, Soacha, Soledad, Suba, Tunja, Valledupar, Villavicencio, Barranquilla, Yopal, Zipaquirá, CADE Toberín, PE DIAN, PE Ecopetrol, PI Facatativá, PE Fiscalía, PE INPEC, PE SUPERNOTARIADO, PE SENA, PE ICBF, PI Sogamoso, SUPERCAD Suba, SUPERCAD CAD, PE Procuraduría, SUPERCAD 20 de julio, SUPERCAD Bosa; estos puntos de atención dispone de un horario de Lunes a viernes de 8:00 a.m. – 4:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. - 1:00 p.m.

MISIÓN

Contribuir al bienestar de los colombianos, convirtiendo su ahorro en vivienda.

VISIÓN

Ser una entidad eficiente y sostenible que garantice productos y servicios de calidad, contribuyendo al bienestar de sus afiliados.

En la actualidad el Fondo Nacional del Ahorro S.A. ofrece los servicios de:

- Recaudar las cesantías de los afiliados de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- Proteger dicho auxilio contra la pérdida del valor adquisitivo de la moneda, según lo dispuesto en la presente ley.
- Adelantar programas de crédito para compra de vivienda que permitan mejorar los problemas que en esta materia tienen nuestros afiliados, con criterio de justicia social e imparcialidad en la adjudicación. Por lo anterior, podrá celebrar convenios con las cajas de compensación familiar, entidades de economía solidaria,



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

entidades públicas o privadas y nacionales o internacionales. Para el cumplimiento de su objeto y funciones, el Fondo Nacional del Ahorro S.A. no adelantará directamente ni contratará la construcción de vivienda.

- Administrar los recursos nacionales del subsidio familiar de vivienda que le sean asignados, para la construcción, adquisición y liberación de gravamen hipotecario de vivienda de interés social de los afiliados, de conformidad con la Ley 3ª de 1991.
- Exigir las garantías y contratar las pólizas de seguros necesarias para la protección de la cartera hipotecaria, de los bienes e intereses patrimoniales de la empresa y de otros riesgos cuyo amparo se estime social y económicamente provechoso para los afiliados.
- Establecer métodos e instrumentos adecuados, como también constituir reservas suficientes, para atender oportunamente el pasivo de cesantías en favor de sus afiliados.
- Promover el Ahorro nacional y orientarlo hacia la financiación de proyectos de especial importancia para el desarrollo del objeto del Fondo Nacional del Ahorro S.A.
- Las demás que le señalen las disposiciones vigentes.

Dado lo anterior, el Plan Institucional de Gestión ambiental (PIGA) es un instrumento que permite proporcionar los criterios requeridos para ejercer las líneas de acción requeridas para el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad; este plan tiene una vigencia de cuatro (4) años (2025-2029) y su actualización se realizará de acuerdo con las necesidades del Fondo Nacional del Ahorro S.A. de conformidad con la política en materia ambiental establecida por la sociedad, así como también; teniendo en cuenta la normatividad Nacional vigente aplicable al Fondo Nacional del Ahorro S.A..

En consideración, este documento contempla las actividades que por la razón social que desarrolla la sociedad genera impactos ambientales negativos significativos. De tal manera que sea posible controlar, prevenir, mitigar, corregir o compensar dichas acciones, propendiendo al mejoramiento continuo en cuanto a la gestión ambiental de la sociedad, teniendo en cuenta las partes interesadas del Fondo Nacional del Ahorro S.A como funcionarios, alta dirección, trabajadores en misión, consumidores financieros, afiliados, proveedores, comunidad, gremios y asociaciones, entre otros.

OBJETIVO AMBIENTAL

Orientar y coordinar acciones, programas, estrategias e indicadores encaminados al cumplimiento de la política ambiental del Fondo Nacional del Ahorro S.A, promoviendo el desarrollo sostenible y la gestión integral de los recursos naturales.



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

2 DIAGNÓSTICO

El actual Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) del Fondo Nacional del Ahorro S.A, tiene sus líneas de acción encaminadas a: promover el uso racional y eficiente del agua y energía al interior de la sociedad, promover la gestión integral de los residuos en sus componentes de prevención, minimización, aprovechamiento y disposición final, desarrollar acciones para promover el consumo sostenible y desarrollar prácticas sostenibles que promuevan la adaptación al cambio climático; lo anterior con actividades, metas e indicadores encaminados a su cumplimiento. Sin embargo, la sociedad en el actual PIGA no posee un documento consolidado sino, únicamente un formato de seguimiento y planeación del Plan.

Sin embargo, se deben fortalecer las acciones alusivas a la responsabilidad ambiental empresarial, el uso de energías renovables, la implementación de actividades que propendan a economía circular y a la reducción de consumo de recursos.

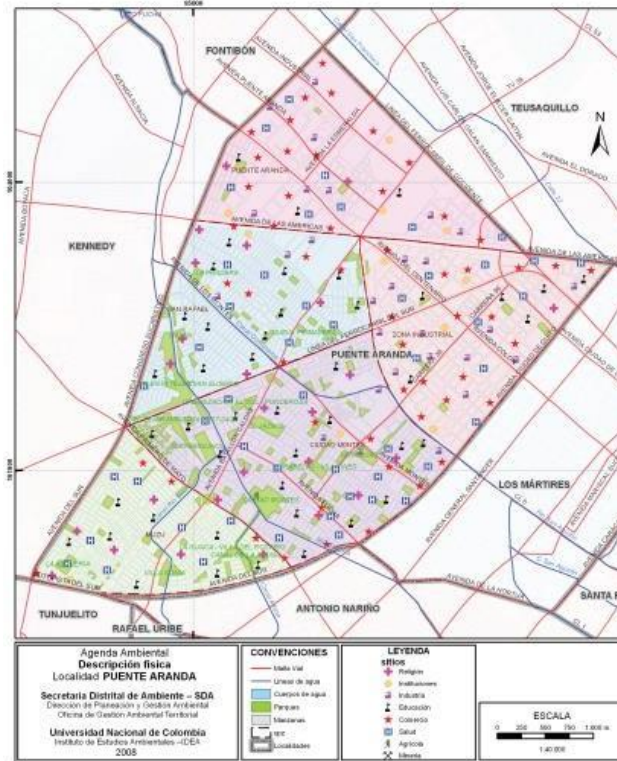
2.1 SITUACIÓN ACTUAL

A continuación, se contextualizará respecto a la situación actual referente a los diversos componentes que se tuvieron en cuenta para la evaluación y construcción del PIGA en el Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Condición Ambiental

La sede administrativa principal del Fondo Nacional del Ahorro S.A. se encuentra ubicada en la localidad de Puente Aranda en el centro occidente de la ciudad, específicamente en el UPZ 111 el cual tiene un predominio industrial; presenta un relieve plano, y dentro de su reseña histórica se registra la presencia de humedales. En la actualidad la localidad cuenta con el paso del “río Fucha canalizado y los canales río Seco, La Albina y Comuneros, estos hacen parte de los sistemas de protección hídrica de la ciudad; y se ubica en áreas sin riesgo geotécnico” (Agenda Ambiental de la Localidad 16 Puente Aranda, 2009) https://oab.ambientebogota.gov.co/wp-content/uploads/dlm_uploads/2017/09/PuenteArandaAgendaAmbientaLocal.pdf

Ilustración 1. Localización en el área urbana de Bogotá



Fuente: Agenda Ambiental

Por otra parte, se evidencia que en la localidad de Puente Aranda hay diversas problemáticas como la mala calidad del aire asociada a las altas concentraciones de material particulado y gases debido a las emisiones de gases de efecto invernadero de las industrias y los vehículos de transporte pesado y público; en cuanto a la calidad del agua de las fuentes hídricas se evidencia que han sido afectadas por la presencia de habitantes de calle que invaden los alrededores de estas y arrojan de forma constante residuos sólidos, asimismo se observa la presencia de residuos especiales y escombros, elementos domésticos e industriales lo que genera la contaminación del recurso, pH ácido, malos olores, lo que evidencia el deterioro de las fuentes hídricas.

Además, se evidencia una problemática en cuanto a residuos sólidos, en primera instancia por su disposición inadecuada y continúa con la presencia de habitantes de calle y vendedores ambulantes que influyen en la dispersión de los residuos sobre el espacio público, sistema de alcantarillado y zonas verdes, estimulando la proliferación de plagas y enfermedades.

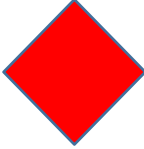
Teniendo en cuenta lo anterior, se clasifican las amenazas según su probabilidad de ocurrencia en el Fondo Nacional del Ahorro S.A, así:



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Tabla 1. Semáforo para la clasificación de amenazas

Categoría	Semáforo según clasificación
Posible	
Probable	
Inminente	

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Asimismo, se establece la siguiente matriz de riesgos ambientales y antrópicos del Fondo Nacional del Ahorro S.A.:

Tabla 2. Análisis de amenaza FNA

Análisis de amenazas FNA					
ANÁLISIS DE AMENAZA					
AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR ROMBO	DESCRIPCIÓN	INTERNO	EXTERNO
Incendio	Probable		Un incendio provocado es probable debido a la manipulación de sustancias químicas y combustibles tanto en la sociedad como en fábricas o comercios aledaños.	x	x
Incendio Natural	Posible		Un incendio natural es poco probable, pues no hay una superficie Arborea extensa que pueda provocar este		x



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

			evento, asimismo, las temperaturas de la zona no tienen los niveles o aumentos críticos de calor para que se ocasionen este tipo de incendios.		
Robo	Inminente		Si bien el Fondo Nacional del Ahorro S.A. cuenta con seguridad privada, las zonas aledañas de la sociedad en horas de la noche se encuentran con la presencia habitantes de calle, delincuencia organizada, etc.		x
Eventos atmosféricos	Probable		Teniendo en cuenta que la categoría cubre diversos fenómenos es probable que se evidencie la ocurrencia de eventos como el fenómeno de la niña y el niño por efecto del cambio climático, tormentas y precipitaciones.		x
Derrames	Probable		El Fondo Nacional del Ahorro S.A., aunque dentro de sus actividades normales no requiere la manipulación de sustancias químicas, tanto los mantenimientos locativos a las edificaciones como el aseo de las instalaciones	x	



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

			requieren de estas sustancias para dichas labores por lo que, aunque se posee con los procedimientos necesarios para su almacenamiento, manipulación y disposición final; la sociedad no exime la posibilidad.		
Daños por vandalismo	Probable		En el Fondo Nacional del Ahorro S.A., los daños por vandalismo pueden involucrar actos como el rompimiento de vidrios, destrucción de mobiliario, daño a sistemas de seguridad, pintadas (grafiti) en las instalaciones, entre otros por personas externas a la sociedad en la fachada de las instalaciones.		x
Problemas eléctricos	Probable		El Fondo Nacional del Ahorro S.A. a pesar de tener en condiciones adecuadas en sus instalaciones, no está exento de este tipo de problemática debido a que, en la sede principal CNA las edificaciones antiguas, son construcciones que inician desde 1967 y la última construida en el año	x	



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

			1972, asimismo, los puntos de atención en alquiler pueden presentar diferentes problemas eléctricos en el inmueble como: sobrecargas, cortos circuitos, fugas de corriente, etc, que no se pueden prever debido a posibles causas externas.		
Explosión	Probable		Una explosión en el Fondo Nacional del Ahorro S.A. puede surgir por factores internos, como los son fallas en los sistemas eléctricos, mal manejo de sustancias inflamables, o problemas en equipos de gas o calefacción. Y, externos, como explosiones en áreas cercanas, como accidentes industriales de otras entidades cercanas.	x	x
Inundación por deficiencias de la infraestructura a hidráulica	Probable		La inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica en el Fondo Nacional del Ahorro S.A. es probable que pase, debido a problemas o fallas en el sistema de drenaje o en la infraestructura hidráulica tanto	x	x



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

			interna como externa, asimismo, por lluvias intensas o tormentas, puede sobrecargar el sistema de drenaje y afecta las instalaciones del Fondo Nacional del Ahorro S.A.		
Accidentes de vehículos	Probable		Los accidentes de vehículos se refieren a incidentes en los cuales los vehículos de transporte ya sean propios del Fondo Nacional del Ahorro S.A., rutas o de vehículos de terceros (por ejemplo, proveedores, clientes o empresas asociadas), se ven involucrados en colisiones, vuelcos u otros tipos de accidentes de tránsito.		x
Atentados terroristas	Posible		En el Fondo Nacional del Ahorro S.A., un atentado terrorista podría involucrar explosiones, tiroteos, ataques a la infraestructura o el uso de dispositivos de destrucción masiva, con el objetivo de generar caos, afectando en la misma medida la seguridad pública y		x



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

			alterando las operaciones de la sociedad.		
--	--	--	---	--	--

Fuente: Fondo nacional del ahorro S.A.

Análisis de Vulnerabilidad FNA

CALIFICACIÓN ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD General

Asigne calificación de 0 - 0,5 - 1 a cada uno de los puntos a evaluar, de acuerdo con la condición existente de la empresa:

0 = Cuando no existe o tiene un nivel deficiente.

0,5 = Cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular.

1 = Cuando existe o tiene un nivel bueno.

Tabla 3. Análisis de Vulnerabilidad Suministros y personas FNA

1. Suministros y personas	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como: camillas, botiquines, guantes, entre otros, de acuerdo con las necesidades de su Organización?	1	Si se cuenta con todos los implementos básicos para la atención de heridos y adicionalmente con extintores en caso de incendio.
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	1	Si, se cuentan con un personal de vigilancia.
¿Existe Brigadistas en la Organización?	1	Si, se cuentan con brigadistas.
Promedio Suministros	1,00	
	BUENO	

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Tabla 4. Análisis de Vulnerabilidad Edificaciones Fondo Nacional del Ahorro S.A.



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

2. Edificaciones	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿El tipo de construcción es sismo resistente?	0,5	La sede CNA cuenta con 3 edificaciones, la edificación mas antigua no cuenta con la norma de sismo resistencia, sin embargo, el resto de puntos si cuenta con el tipo de construcción sismo resistente.
¿Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?	1	Si se cuenta con escaleras de emergencias con pasamanos y señalética.
¿Existen rutas de evacuación?	1	Si poseemos rutas de evacuación, las cuales son socializadas por los brigadistas en los simulacros y estan debidamente señalizadas.
¿Se cuenta con parqueaderos?	1	Si se cuentan con parqueaderos privados para carros, motos y bicicletas.
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contraincendios?	1	Si se encuentran señalizados.
Promedio edificaciones	0,90	
	BUENO	

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Tabla 5. Análisis de Vulnerabilidad seguros Fondo Nacional del Ahorro S.A.

4. Recuperación	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con algún sistema de seguros para el personal de la empresa?	1	Si se cuenta con sistema de seguros para todo el personal.
¿Se encuentra asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas, entre otros?	1	Si, las edificaciones se encuentran aseguradas.
¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	1	Si, los bienes generales se encuentran asegurados.
Promedio Equipos	1,00	
	BUENO	

Fuente: Fondo nacional del ahorro S.A.

Tabla 6. Matriz de riesgos según impactos y amenazas Fondo Nacional del Ahorro S.A.



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTIVIDADES	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	ASPECTO AMBIENTAL	CONDICIONES DE OPERACIÓN	IMPACTOS AMBIENTALES
Uso de equipos eléctricos y electrónicos: computadores, picadoras, impresoras, faxes, iluminación	USO	Generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE	Normal	Contaminación del agua, aire y suelo
		Generación de residuos peligrosos como luminarias, tonner y cartuchos.	Normal	Contaminación del agua, aire y suelo
		Consumo de energía eléctrica	Normal	Contaminación del recurso agua
Uso de papel para labores de oficina	USO	Consumo de papel	Normal	Deforestación y Degradación de los recursos
		Generación de residuos convencionales aprovechables (papel)	Normal	Degradación de los recursos
Consumo de alimentos y uso de cocinetas	USO	Consumo de energía eléctrica por el uso del microondas	Normal	Deterior del agua
		Generación de residuos convencionales no aprovechables	Normal	Contaminación del agua, aire y suelo, Agotamiento vida útil relleno sanitario
		Incorrecta disposición de residuos convencionales orgánicos	Normal	Deterior del agua, aire y suelo.
Uso de baños	USO	Generación de residuos convencionales	Normal	Agotamiento vida útil relleno sanitario y contaminación de



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

		s no aprovechables		recursos (agua, energía y suelo)
		Consumo de agua	Normal	Deterior del recurso agua
Mantenimiento correctivo y preventivo de aire acondicionado	USO	Residuos peligrosos (Fugas o escapes de gas refrigerante)	Emergencia	Contaminación atmosférica
		Residuos no peligrosos (filtros de aire, filtros de condensador, plásticos materiales)	Normal	Contaminación del agua, aire y suelo
Mantenimiento preventivo de ascensores	USO	Residuos no peligrosos como papel y cartón, materiales de embalaje, metal y plástico.	Normal	Deterioro vida útil relleno sanitario.
	USO	Residuos peligrosos como aceites, lubricantes, disolventes y limpiadores.	Normal	Contaminación del agua, aire y suelo
Mantenimiento y reparaciones locativas	Materiales de Ferretería	Generación de residuos especiales y RCDS	Anormal	Deterioro vida útil relleno sanitario
		Derrame de pintura o químicos de luminarias	Emergencia	contaminación del suelo
		Generación de residuos especiales	Anormal	Contaminación de Aire, agua, suelo.



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

		(restos y envases de pintura)		
Condiciones propias de la instalación	USO	Consumo energía	Normal	Agotamiento del recurso hídrico
		Consumo de agua	Normal	Agotamiento del recurso hídrico
		Consumo de papel	Normal	Deterioro de los recursos y agotamiento vida útil relleno sanitario
Uso de productos de limpieza-Químicos	ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS	Químicos - envases plásticos pocos peligrosos	Normal	Contaminación de agua, suelo y agotamiento vida útil relleno sanitario
		Derrame de químicos	Emergencia	contaminación del suelo y agua.
Uso de agua para el aseo de las instalaciones, cafetería y baños	FABRICACIÓN /PRODUCCIÓN	Consumo de agua	Normal	Agotamiento del recurso hídrico
Preparación y distribución de bebidas calientes	FABRICACIÓN /PRODUCCIÓN	Consumo de agua	Normal	Agotamiento del recurso hídrico
		Consumo de energía eléctrica	Normal	Agotamiento del recurso hídrico
		Generación de residuos convencionales no aprovechables	Normal	Contaminación de Aire, agua, suelo. Agotamiento vida útil relleno sanitario
Manipulación e intervención de archivo Cartón usado, carpetas deterioradas.	ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS	Generación de residuos convencionales aprovechables.	Normal	Agotamiento vida útil relleno sanitario
Huella de carbono	USO	Consumo de papel	Normal	Contaminación atmosférica
Puntos Ecológicos	ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS	Separación adecuada de los residuos	Normal	Aporta a la conservación de los recursos del medio



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

				ambiente y la vida útil de los rellenos sanitarios
Puntos de atención FNA S.A.	USO	Consumo de papel	Normal	Agotamiento de recursos
		Consumo de Energía	Normal	Agotamiento de recursos
		Consumo de agua	Normal	Agotamiento de recursos
Atención de emergencia	USO	Generación de emisiones	Emergencia	Contaminación atmosférica
		Generación de residuos especiales, peligrosos y RCDS	Emergencia	Contaminación de agua, suelo. Agotamiento vida útil relleno sanitario
		Vectores-olores	Emergencia	Afectaciones a la salud y contaminación atmosférica.
		consumo de agua	Emergencia	Agotamiento del recurso hídrico
Actividades diarias de funcionarios y contratistas, Eventos / jornadas, comités, reuniones, (luminarias, RAEE, pilas, Biosanitarios y Medicamentos vencidos.	USO	Generación de residuos peligrosos	Normal	Contaminación de suelo y agua
				Afectación a la Salud Humana
Planta Eléctrica	USO	Generación de residuos especiales peligrosos	Anormal	Contaminación de aire, suelo y agua. Agotamiento vida útil relleno sanitario
		Derrame hidrocarburos	Emergencia	Contaminación del suelo y agua.

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

CONDICIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL SEDE ADMINISTRATIVA



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

RECURSO HÍDRICO (INSTALACIONES HIDROSANITARIAS)

El inventario de baños fue realizado en el 2024 en la sede administrativa con el fin de llevar un control de su uso, consumo de agua, etc.

Dicho registro se realizó por sanitarios, lavamanos, orinales, de la siguiente forma:

Tabla 7. Registro de instalaciones hidrosanitarias CNA

SANITARIOS		%
SANITARIOS EXISTENTES	104	100%
SANITARIOS FUERA DE SERVICIO	31	22%
TOTAL SANITARIO HABILITADOS	73	86%
LAVAMANOS		
LAVAMANOS EXISTENTES	89	100%
LAVAMANOS FUERA DE SERVICIO	8	7%
TOTAL LAVAMANOS HABILITADOS	81	72%
ORINALES		
TOTAL ORINALES	30	100%
ORINALES FUERA DE SERVICIO	1	0%
TOTAL ORINALES HABILITADOS	29	99%
DESAGUES		
TOTAL DESAGUES	31	
TOTAL DE SALIDAS		254

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

Asimismo, se han ejecutado inspecciones para conocer el estado tanto de las instalaciones de la sede administrativa, conocimiento de los funcionarios en cuanto a la gestión ambiental y sistema de gestión ambiental del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Tabla 8. Inspección consumo e instalaciones hidrosanitarias CNA

AGUA			
Descripción	Si	No	observaciones
¿Existe algún material relacionado con la toma de conciencia sobre el ahorro y uso del agua?	x		
¿Se evidencian fugas en los elementos que utilizan agua (¿grifos, inodoros, uniones, puntos de conexión?)	x		
¿Se realizan mantenimientos preventivos o correctivos a equipos o red hidráulicos?	x		



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

¿Los equipos presentes en el área cuentan con sistemas que permitan el ahorro del recurso?		x	
¿El personal conoce alguna Buena Práctica Ambiental referente al recurso usado?	x		
¿El suministro de agua es constante?	x		
¿El agua para el consumo humano es la misma del acueducto?	x		
¿Se tienen tanques de almacenamiento de agua? ¿Cuál es su capacidad? ¿Son subterráneos?	x		Capacidad de 63 m3-Subterráneo
¿Se cuenta con servicio de alcantarillado?	x		
¿La sede cuenta con equipos de bombeo de agua? ¿Cuántos?	x		2 bombas (1 equipo de bombeo)
¿El suministro de este servicio es constante?	x		

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

A continuación, en la tabla No 3 se presenta un análisis detallado sobre el consumo de agua per cápita en la sede administrativa durante los años 2022, 2023 y 2024. En ambos periodos, se ha logrado cumplir con el indicador establecido para el consumo de agua por persona. No obstante, en el año 2024 se observó un incremento del 23% en el cumplimiento de dicho indicador, pasando de 1.20 m³/persona en 2023 a 1.47 m³/persona en 2024. Este aumento puede atribuirse, en parte, a la variación en la cantidad de personal, que pasó de 1,198 a 1,216 colaboradores.

Tabla 9. Consumo de agua (m3) 2022-2024

Consumo del Agua FNA			
Mes/año	2022	2023	2024
Enero	926	909	1673
Febrero	133	2694	941
Marzo	730	612	1176
Abril	737	1460	1335
Mayo	1119	1512	2836
Junio	1045	1508	2028
Julio	909	1586	1953
Agosto	909	1369	2073
Septiembre	909	1357	2101
Octubre	909	1347	
Noviembre	909	1469	
Diciembre	909	1401	



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

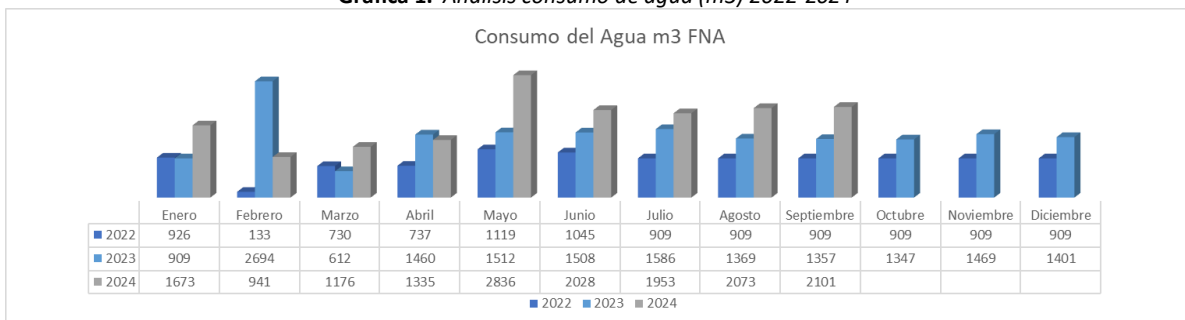
Promedio	845	1435	1791
Meta	1.8m3/persona-mes	1.7m3/persona-mes	1.6m3/persona-mes
Promedio de personas	1073	1198	1216
Cumplimiento del indicador	0,79	1,20	1,47

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

En consecuencia, se está trabajando de manera proactiva para gestionar y optimizar el consumo de agua, implementando medidas que permitan mantener el cumplimiento continuo del indicador de consumo per cápita. Se están evaluando estrategias de concientización al personal y de eficiencia en el uso de los recursos, con el objetivo de garantizar que, a pesar de los incrementos de los funcionarios que laboran en la sociedad, el consumo de agua siga siendo sostenible y se mantenga dentro de los parámetros establecidos.

Además, se están llevando a cabo acciones para realizar adecuaciones físicas en las instalaciones, con el fin de optimizar el consumo. Entre las mejoras previstas se incluyen la intervención y el cambio de griferías, para garantizar que los equipos hidrosanitarios instalados sean más eficientes y contribuyan a la reducción del consumo de agua en la sede administrativa.

Grafica 1. Análisis consumo de agua (m3) 2022-2024



Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

ENERGÍA

Para la elaboración de este diagnóstico se tomó en cuenta la lista de inspección con código GSO-GA-FO-027.



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Tabla 10. Inspección consumo e instalaciones eléctricas

Energía			
Descripción	Si	No	observaciones
¿Hay fotocopadoras y/o scanner en la sede administrativa?	x		
¿Existe algún material relacionado con la toma de conciencia sobre el ahorro y uso de la energía?	x		
¿Se realizan mantenimientos preventivos o correctivos a equipos eléctricos, electrónicos o red eléctrica?	x		
¿El personal conoce alguna Buena Práctica Ambiental referente al recurso usado?	x		
¿Se evidencia áreas vacías o con suficiente luz natural con equipos de iluminación encendidos?	x		
¿Se usan equipos de iluminación tipo ahorrador? (Led, bombillas ahorradoras)	x		
¿Tomacorrientes y demás dispositivos de la red eléctrica se encuentran señalizados y en buen estado?		x	
¿Se cuenta con suministro de energía eléctrica? ¿Cuál es el nombre y contacto de la empresa prestadora del servicio?	x		Enel
¿El suministro de energía es constante?	x		
¿Se cuentan con otros mecanismos de generación de energía no convencional como energía renovable?		x	
¿Hay equipos de cómputo en la sede?	x		

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

En cuanto al consumo de energía, se realiza una comparación detallada entre los años 2022 y 2024, para evaluar el cumplimiento de los indicadores establecidos en relación con el consumo per cápita. El indicador de referencia para el consumo de energía por persona fue de 150 kW/persona en 2022 y 2023 y de 140 kW/persona en 2024. A continuación, se presentan los valores mensuales de consumo y el análisis de los datos obtenidos:

Tabla 11. Consumo de energía (kWh) 2022-2024

Consumo del Energía FNA			
Mes/año	2022	2023	2024
Enero	142500	120000	130000
Febrero	143226	150000	132000
Marzo	145902	130000	146000



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

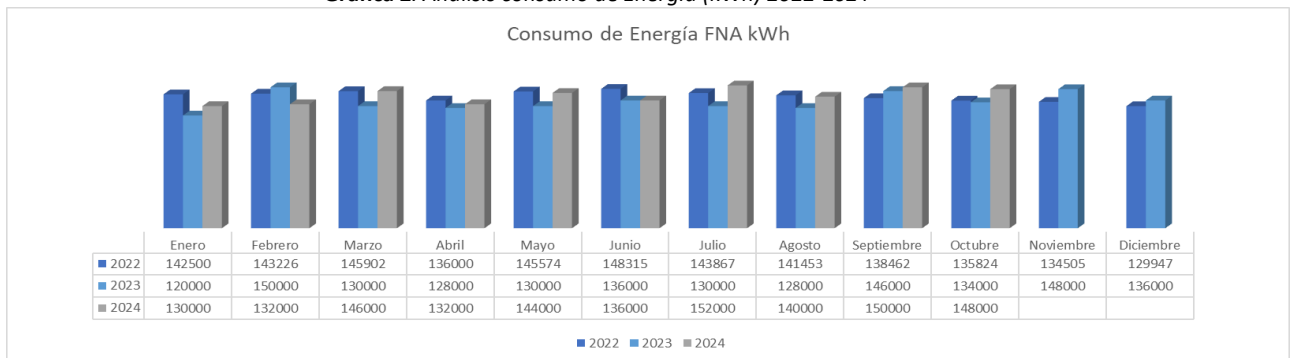
GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Abril	136000	128000	132000
Mayo	145574	130000	144000
Junio	148315	136000	136000
Julio	143867	130000	152000
Agosto	141453	128000	140000
Septiembre	138462	146000	150000
Octubre	135824	134000	148000
Noviembre	134505	148000	
Diciembre	129947	136000	
Promedio	140465	134667	141000
Meta	150 KW/persona	150 KW/persona	140 KW/persona
Promedio de personas	1073	1198	1216
Resultado	130,91	112,41	115,95

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

Se puede concluir que, durante de los 3 años se ha venido cumpliendo con la meta de consumo per cápita, debido a que en ninguno ha superado el límite establecido. Aunque el consumo promedio de energía por persona experimentó un leve aumento en 2024 (de 112 kWh/persona en 2023 a 116 kWh/persona en 2024), ambos valores se mantienen por debajo del umbral de la meta. Esto evidencia un cumplimiento efectivo y eficiente del indicador de consumo per cápita. Este comportamiento refuerza la efectividad de las estrategias implementadas para garantizar un consumo de energía eficiente en ambos años. A lo largo de los años 2022, 2023 y 2024, el Fondo Nacional de Ahorro S.A. ha realizado campañas de concientización entre los empleados y usuarios para fomentar un uso responsable de la energía, lo que ha permitido alcanzar resultados más sostenibles.

Grafica 2. Análisis consumo de Energía (kWh) 2022-2024



Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

MANEJO DE RESIDUOS



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Tabla 12 inspección consumo e instalaciones para puntos ecológicos

RESIDUOS			
Descripción	Si	No	observaciones
¿Existe algún material relacionado con la toma de conciencia sobre la importancia de la correcta segregación y disposición final de residuos?	x		
¿Se realiza limpieza frecuente de los puntos ecológicos?	x		
¿Se evidencia una correcta segregación de residuos en los puntos ecológicos de la instalación?		X	
¿El personal conoce alguna Buena Práctica Ambiental referente al manejo de residuos?	x		
¿El personal conoce el código de colores y separa adecuadamente los residuos según el código?	x		
¿El personal de aseo utiliza diferentes bolsas para realizar la separación de los residuos en el sitio?		x	
¿Se tienen identificados los residuos peligrosos generados en la instalación? (Tóner, RAEE's, luminarias, medicamentos, etc.)	X		
¿El servicio de recolección de residuos se presta de forma constante?	x		
¿Se cuenta con un servicio de recolección de basuras? ¿Cuál es el nombre y contacto de la empresa?	x		LIME

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

El Fondo Nacional de Ahorro S.A., comprometido con la mejora continua de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, ha establecido un sistema de 37 puntos ecológicos clasificados por colores. Esta iniciativa forma parte de la estrategia para fomentar prácticas responsables de reciclaje y manejo de residuos, facilitando la identificación y separación adecuada de materiales. Los puntos ecológicos están diseñados para promover la cultura de la sostenibilidad en la comunidad, asegurando un proceso eficiente y efectivo de recolección selectiva.

Los diferentes colores asignados a cada punto ecológico corresponden a categorías específicas de residuos, lo que permite un manejo más organizado y consciente de los desechos generados. Los detalles de estos puntos se encuentran especificados en la tabla No.6, la cual proporciona una guía clara para su correcta utilización y ubicación, sin

embargo, aún no se evidencia por parte de los empleados del Fondo Nacional del Ahorro S.A. una correcta disposición de los residuos, por lo que se está trabajando, realizando capacitaciones del correcto uso de estos puntos.

Tabla 13. Señalización por tipo de residuos

Clases de residuos	Contenido básico	Color	Etiqueta
No peligrosos Reciclables	Plásticos, Vidrios, Metales, Papel y cartón		Residuos Aprovechables
No peligrosos orgánicos	Restos de comida		Residuos orgánicos aprovechables
No Peligrosos Residuos no aprovechables	Papel Higiénico, Servilletas, Papeles y cartones contaminados con comida, Papeles metalizados		Residuos no aprovechables

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

Adicionalmente, el Fondo nacional del ahorro S.A, cuenta con un procedimiento para el manejo integral de residuos sólidos en todas las sedes con código: (GSO-GA-PR-008), en donde, el objetivo principal es realizar la adecuada segregación de los residuos sólidos al interior de la sociedad, disponiéndolos de manera adecuada según su clasificación y procurando el máximo aprovechamiento de estos.

Las actividades del procedimiento comienzan con la clasificación primaria de los residuos sólidos, donde los funcionarios deben depositar los residuos de acuerdo con su tipo en los contenedores correspondientes: blanco para residuos aprovechables como plásticos, vidrios, metales, papel y cartón; verde para residuos orgánicos; y negro para residuos no aprovechables como materiales contaminados o no reciclables. Los residuos peligrosos y especiales, como baterías, pilas o medicamentos vencidos, deben ser depositados en puntos específicos. Posteriormente, los residuos reciclables y no reciclables deben ser almacenados adecuadamente, siguiendo las normativas para evitar su contaminación.

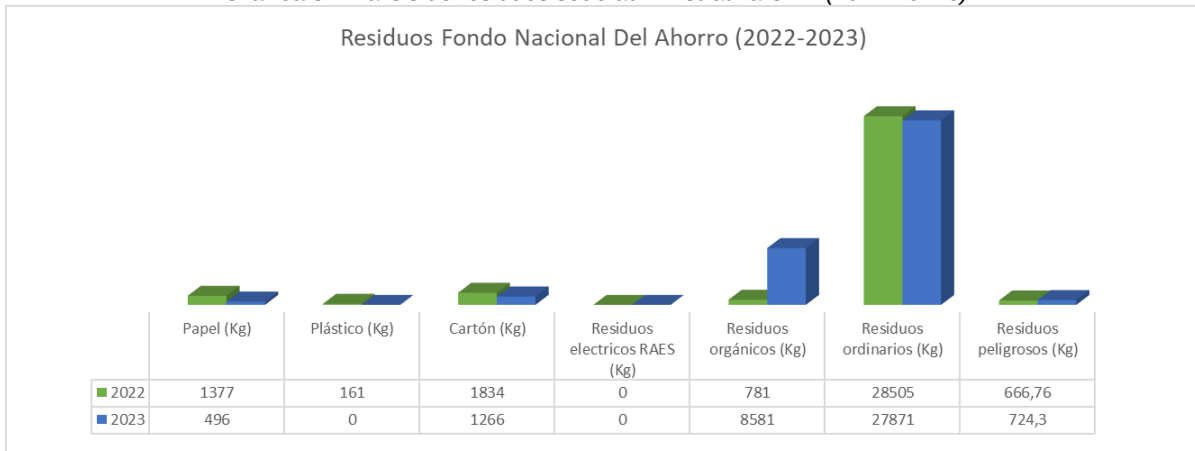
Ilustración 1. Puntos ecológicos en Sede Principal CNA



Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

En cuanto a los residuos recolectados, se debe verificar que la segregación de estos se realice correctamente, registrando y pesando los residuos como se evidencia en la gráfica n° 3, lo anterior, para tener su correcta disposición. Por otro lado, los residuos no reciclables se entregan a la empresa pública LIME encargada de su disposición final, mientras que los reciclables deben ser entregados a la empresa gestora correspondiente, con la debida certificación de disposición final. Para los residuos peligrosos, como luminarias o materiales contaminados, se establece un proceso riguroso de rotulación, transporte y almacenamiento en la sede principal para su posterior disposición segura.

Grafica 3. Análisis de residuos sede administrativa CNA (2022-20223)



Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

En paralelo, la dese administrativa CNA del Fondo Nacional del Ahorro S.A., cuenta con un Centro de Acopio encargado de gestionar la recepción, almacenamiento, y disposición



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

adecuada de los residuos generados en sus instalaciones. El funcionamiento de este está diseñado para asegurar la correcta segregación de los residuos, garantizando que no se mezclen los materiales peligrosos con los no peligrosos. Los residuos deben ser correctamente etiquetados y ubicados en recipientes asignados, de fácil acceso y supervisión, según su tipo. Además, el contratista encargado de aseo y cafetería realiza la limpieza y mantenimiento, asegurando condiciones óptimas de higiene y minimizando riesgos sanitarios como malos olores y proliferación de vectores.

Ilustración 2. Centro de acopio Sede Principal CNA



NOMBRE SUSTANCIA		fna AHORRO	
PCTOGRAMAS	COMPOSICIÓN		
	Número UN		
	PELIGRO		
FRASES DE SEGURIDAD			
Epps necesarios			
Nombre de la compañía _____			
Dirección _____			
ciudad _____ telefono _____			

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

CONSUMO DE PAPEL

Tabla 14. inspección consumo de papel

CONSUMO DE PAPEL			
Descripción	Sí	No	observaciones



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

¿Existe algún material relacionado con la toma de conciencia sobre el ahorro y uso del papel?	x		
¿Se emplea papel reciclado? ¿Para qué propósito?	x		Impresiones en papel tamaño carta
¿Dentro de la instalación se evidencia el uso de plataformas tecnológicas para evitar el uso de papel? (Share Point, convertidores de PDF, etc.)	x		No en todas las áreas.
¿El personal realiza un manejo adecuado de los residuos aprovechables generados? (Separación, embalaje, almacenamiento temporal, prevención de contaminación, aprovechamiento)		x	

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

Asimismo, se realiza un control exhaustivo del consumo de papel con el objetivo de monitorear y validar el promedio de consumo dentro de todas las sedes. Esta práctica permite identificar tendencias, promover el uso responsable de los recursos y establecer estrategias para la reducción del impacto ambiental. A continuación, se presenta en la Tabla N.º 11 el promedio de consumo de papel correspondiente a los años 2022, 2023 y el año 2024, hasta la fecha.

Tabla 15. Consumo de papel Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Consumo de papel Fondo Nacional del Ahorro			
Mes/año	2022	2023	2024
Enero	1750	1334	1263
Febrero	1334	1475	1563
Marzo	1742	1884	1713
Abril	896	1554	1484
Mayo	1654	1646	1343
Junio	710	1551	
Julio	1157	1708	
Agosto	1265	1489	
Septiembre	1500	1492	
Octubre	756	1311	
Noviembre	1270	1243	
Diciembre	1010	1170	
Promedio	1254	1488	1473
Meta	3050	3050	3050

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

Tabla 16. Inspección sustancias químicas CNA

SUSTANCIAS QUÍMICAS



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Descripción	Si	No	observaciones
¿Se evidencia la correcta rotulación de la totalidad de envase de sustancias químicas?	x		
¿El área destinada para el almacenamiento de sustancias químicas se encuentra identificada?	x		
¿Están disponibles matriz de compatibilidad de las sustancias químicas almacenadas?	x		
¿El personal que manipula dichas sustancias conoce el uso de la matriz de compatibilidad?	x		
¿El área destinada para el almacenamiento de residuos peligrosos se encuentra identificada?	X		
¿Se realiza la entrega de estos residuos al mecanismo posconsumo adecuado?	x		

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

Dentro del Fondo Nacional del Ahorro S.A, se realiza una identificación detallada de las sustancias químicas presentes en sus instalaciones, así como su cantidad y condiciones de almacenamiento, con el fin de llevar un control riguroso sobre su manejo y uso. Este procedimiento es fundamental para garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales y de seguridad, prevenir riesgos asociados a la manipulación de sustancias peligrosas y optimizar los recursos de manera responsable. De igual forma, el Fondo Nacional del Ahorro S.A. se compromete a mantener un registro actualizado y a implementar medidas de prevención para minimizar cualquier impacto negativo al entorno y la salud de los colaboradores.

Tabla 17. Inventario sustancias químicas CNA

SUSTANCIA QUÍMICA	CANTIDAD	ALMACENADO	USO
Soldadura PVC	3 de 1/4	Recipiente de seguridad	ocasionalmente
pintura aceite	43 gal	Recipiente de seguridad	poco uso
pintura en agua	8 cuñete	Recipiente de plástico	ocasionalmente
Cemento	4 de 50 kg	Carton	Rara



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

aerosoles	10 und	Recipiente de seguridad	poco uso
Emulsion asfaltica	5 gal	Recipiente de plástico	Rara
sika flex	7 tubos de 300 ml	Recipiente de seguridad	ocasionalmente
limpiador de tubería	3 de 760 g	Recipiente de plástico	ocasionalmente
luminarias	42 und	Cartón	ocasionalmente
Varsol	6 gal	Recipiente de plástico	poco uso
bóxer	1 gal y 2 de 750 m3	Recipiente de plástico	ocasionalmente
estuco plástico	28 kg	Recipiente de plástico	Frecuente

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

PARQUE AUTOMOTOR

El parque automotor de la sociedad está conformado por 7 vehículos al servicio de la alta dirección y operación, la cual se caracteriza de la siguiente forma:

Tabla 18. Parque automotor FNA

VEHÍCULOS DEL FNA			
TIPO DE VEHÍCULO	TIPO DE COMBUSTIBLE	MODELO	MARCA
Automóvil	Gasolina	2013	Hyundai
automóvil	Gasolina	2013	Hyundai
Campero	Gasolina	2013	Hyundai
automóvil	Gasolina	2012	Hyundai
automóvil	Gasolina	2012	Hyundai
automóvil	Gasolina	2013	Hyundai
Microbús	Gasolina	2013	Mitsubishi

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

FUNCIONARIOS Y COLABORADORES



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El Fondo Nacional del Ahorro S.A cuenta con diferentes dependencias que requieren funcionarios de planta y en misión, así como también de personal vigilancia, gestión documental, aseo y cafetería que son vinculados por un proceso de contratación a una empresa externa para el desarrollo y mayor control de las actividades que se deben ejercer. Asimismo, se debe tener en cuenta que el personal registrado es un promedio totalizado variable de acuerdo con las necesidades de la sociedad.

Tabla 19. Total de personal Sede Administrativa CNA

FUNCIONARIOS Y COLABORADORES	
Tipo	Cantidad
Funcionarios	1106
Personal Gestión Documental	44
Personal de Aseo y cafetería	38
Personal de vigilancia	27

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

Tabla 20. Total de personal de Puntos de Atención

FUNCIONARIOS Y COLABORADORES	
Tipo	Cantidad
Funcionarios	502
Personal Gestión Documental	43
Personal de Aseo y cafetería	51
Personal de vigilancia	106

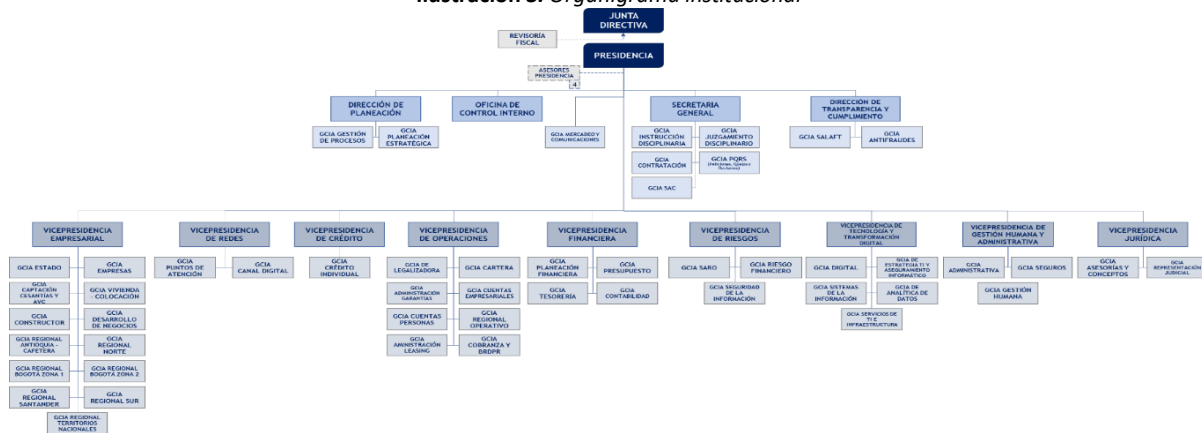
Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

DIRECCIONAMIENTO

En virtud del cumplimiento de las metas y la distribución de las obligaciones de acuerdo al decreto 154 del 2022 por el cual se modifica la estructura del Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo, y se determinan las funciones de sus dependencias, así como el acuerdo 2552 del 2023 por el cual se modifica el Acuerdo No. 2476 de 2022 y el 2470 de 2022 donde se expiden las funciones de las dependencias de conformidad con la nueva estructura del Fondo Nacional del Ahorro S.A. y se dictan otras disposiciones, por medio del cual se establece la nueva estructura y planta del Fondo Nacional del Ahorro S.A. y se dictan otras disposiciones, las actividades, servicios y productos que ofrece y ejecuta el Fondo Nacional del Ahorro S.A se establece una estructura organizacional distribuido inicialmente por vicepresidencias y gerencias.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

Ilustración 3. Organigrama institucional



Fuente: *Fondo Nacional del Ahorro S.A*

Asimismo, se incorpora el mapa de procesos de la sociedad como herramienta para la mayor comprensión de los procesos, la identificación de responsabilidades y áreas de mejora, la optimización de los recursos, propendiendo asimismo a la satisfacción de los usuarios y la estructuración del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Ilustración 3. Mapa de procesos



Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

De acuerdo con la información anteriormente mencionada se toma en consideración y análisis para proyectar el plan de trabajo del PIGA y las acciones a realizar para su cumplimiento.



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3 PLAN DE TRABAJO

Las acciones plasmadas para dar cumplimiento al presente documento están derivadas del análisis de los aspectos e impactos ambientales observados, lo anterior se evidencia en el documento (Matriz de aspectos e impactos ambientales con código GSO-GA-FO-030, así como las características derivadas de las actividades ejecutadas por Fondo Nacional del Ahorro S.A. por su razón social.

Asimismo, de acuerdo con el análisis anteriormente mencionado, se evidencia que, a pesar de tener planes de acción para el apropiado manejo de los recursos, el incremento de agua y energía aún persiste, así como también se observa una incorrecta clasificación primaria por parte de los funcionarios y por ende la imposibilidad por parte de los contratistas de aseo y a cafetería de depositar en el centro de acopio los residuos de acuerdo con su clasificación. Por lo que antecede, es necesario implementar medidas encaminadas a la responsabilidad ambiental empresarial, la economía circular y el desarrollo sostenible.

Por lo anterior, el PIGA contempla la formulación y ejecución de 6 líneas de acción correspondientes a uso eficiente del agua, uso eficiente de energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible, implementación de prácticas sostenibles y responsabilidad ambiental empresarial. Estas líneas de acción determinarán las actividades, indicadores, metas y recursos, propendiendo al cumplimiento de la política ambiental de la sociedad y sus objetivos de sostenibilidad.

Línea de Acción 1: USO EFICIENTE DEL AGUA

Descripción:

Este programa se implementará en el Fondo Nacional del Ahorro S.A, con el compromiso de optimizar el uso de los recursos hídricos y contribuir activamente a los objetivos de sostenibilidad ambiental de la sociedad. A través de la implementación de prácticas eficientes, el Fondo Nacional del Ahorro S.A. busca reducir su impacto ambiental y promover el uso responsable del agua, alineándose con las mejores prácticas en gestión ambiental.

Para determinar la línea base del consumo de agua en la sede administrativa CNA del Fondo Nacional del Ahorro S.A, se ha optado por excluir los datos del año 2022 debido a irregularidades y patrones atípicos que podrían comprometer la precisión del cálculo del promedio anual. Aunque el consumo total de agua en 2022 fue de 845 m³, considerablemente inferior al consumo de 1435 m³ en 2023, se identificaron anomalías significativas en los datos mensuales. En particular, el consumo de febrero fue anormalmente bajo, con solo 133 m³, y durante el periodo de julio a diciembre, el consumo se mantuvo constante en 909 m³ mensuales. Esta uniformidad en los valores de la segunda mitad de 2022 sugiere que los datos podrían haber sido estimados o que existieron



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

problemas en el proceso de registro, dado que el consumo de agua usualmente presenta fluctuaciones mensuales, influenciado por factores como la actividad operativa y el clima.

En contraste, los datos de 2023 muestran una variabilidad mucho más representativa, con fluctuaciones mensuales que reflejan el comportamiento dinámico del consumo de agua. Este patrón es esperado y se alinea mejor con las condiciones operativas de un año típico. Por esta razón, al utilizar los datos de 2023 como referencia para la línea base de consumo, se obtiene una estimación más precisa y confiable de los hábitos de consumo de agua en el Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Tabla 21. Consumo del agua m3 CNA

Consumo del Agua m3 CNA Fondo Nacional del Ahorro S.A.		
Mes/año	2022	2023
Enero	926	909
Febrero	133	2694
Marzo	730	612
Abril	737	1460
Mayo	1119	1512
Junio	1045	1508
Julio	909	1586
Agosto	909	1369
Septiembre	909	1357
Octubre	909	1347
Noviembre	909	1469
Diciembre	909	1401
Promedio	845	1435

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

Por otra parte, para el resto de los puntos de atención del Fondo Nacional del Ahorro S.A. se tomó la decisión de utilizar como línea base el consumo el año 2024 debido a que los años anteriores no se posee la información suficiente y confiable para el indicador. En razón a esto, cuando la información de los 12 meses del año 2024 ya se haya completado, según el suministro de las facturas, se tendrá como insumo para iniciar la medición del indicador y así tener como punto de partida el año 2024 para ser comparado y analizado por el cuatrienio. Asimismo, esta implementación del indicador estará sujeto a los puntos de atención donde la factura de consumo es generada por la empresa prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado, y es posible ratificar su confiabilidad.

Objetivo



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Garantizar el uso eficiente del recurso hídrico mediante el seguimiento, monitoreo y análisis periódico del consumo, promoviendo la adopción de prácticas sostenibles que contribuyan a la reducción progresiva del consumo de agua en el Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Meta: Reducir el consumo de agua en un 12% al final de los 4 años, con una reducción constante del 3% cada año, comparado con la línea base de consumo.

Distribución de la Reducción:

- Año 1: Reducir el consumo en un 3% respecto a la línea base.
- Año 2: Reducir el consumo en un 3% adicional respecto a la línea base.
- Año 3: Reducir el consumo en un 3% adicional respecto a la línea base.
- Año 4: Reducir el consumo en un 3% adicional respecto a la línea base.

Seguimiento Trimestral y Consumo Promedio Per Cápite:

Para garantizar que se logre la reducción del 3% anual, el Fondo Nacional del Ahorro implementará un seguimiento trimestral, con el propósito de alcanzar una reducción de 0,75% por trimestre durante cada año comparándolo con línea base. Este enfoque permitirá identificar oportunidades de manera oportuna y ajustar las acciones según sea necesario.

$$\frac{\text{Promedio(m}^3\text{)trimestral año } x - \text{promedio(m}^3\text{)trimestral línea base}}{\text{promedio(m}^3\text{)trimestral línea base}} * 100$$

Nombre: Seguimiento Trimestral Consumo de Agua

Periodicidad: Trimestral respecto a la línea base.

Descripción:

- **Promedio Trimestral (m³):** Es el promedio del consumo de agua durante un trimestre en el año que se está evaluando.
- **Promedio Trimestral Línea Base (m³):** Es el promedio del consumo de agua durante un trimestre en el año que se estableció como referencia inicial (línea base).
- **Resultado:** El porcentaje indica si el consumo trimestral aumentó (valor positivo) o disminuyó (valor negativo) en comparación con la línea base.

Interpretación del Resultado:

- Un resultado negativo, refleja una reducción en el consumo trimestral respecto a la línea base, lo que indica progreso hacia la meta.
- Un resultado positivo, indica un incremento en el consumo trimestral respecto a la línea base, lo que requerirá ajustes en las estrategias



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Adicionalmente, se realizará un seguimiento al Consumo Promedio Per Cápita de Agua, esto con la finalidad de evaluar la eficiencia en el uso del agua por persona. Esta métrica proporcionará una visión detallada sobre el impacto de las estrategias de reducción y permitirá asegurar que las políticas de ahorro sean efectivas a nivel individual y colectivo.

$$\frac{\text{Consumo m}^3/\text{mes}}{NP * \text{Semestre}}$$

Periodicidad: Semestral, para evaluar la eficiencia en el uso individual del agua

Este programa de Uso Eficiente del Agua es una iniciativa estratégica que refleja el compromiso del Fondo Nacional del Ahorro S.A., con la sostenibilidad ambiental. Al implementar medidas de monitoreo y seguimiento constantes, se garantizará una reducción progresiva y efectiva en el consumo de agua, contribuyendo así a la conservación de este recurso vital y al logro de los objetivos de sostenibilidad a largo plazo.

Línea de Acción 2: USO EFICIENTE DE ENERGÍA

Descripción:

El Programa de Uso Eficiente de Energía busca fortalecer la cultura de sostenibilidad del Fondo Nacional del Ahorro S.A. mediante la implementación de prácticas avanzadas de eficiencia energética y un sistema de monitoreo continuo del consumo de energía. Este programa no solo apunta a reducir el consumo energético, sino a optimizar cada aspecto del programa con una estrategia de gestión integral.

Estableciendo una línea base de consumo energético de la sede administrativa CNA, el Fondo Nacional del Ahorro S.A. podrá medir de manera precisa y confiable sus avances hacia la reducción planificada, tomando esta línea base como referencia para todas las evaluaciones anuales y ajustando las estrategias en función de los resultados obtenidos. Para la determinación de la línea base, se realiza con la metodología informada en el artículo 237 de la Ley 2294 de 2023 en su anexo (Metodología de la línea base de consumo y el ahorro).

Metodología de la Línea Base Energética (LBEn):

Para la determinación de la línea base energética (LBEn), se investigaron las principales variables que influyen en el consumo de energía como lo es la cantidad de personas que



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ocupan el edificio. Sin embargo, para este análisis los datos disponibles para 2022 y 2023 no muestran una correlación significativa entre la cantidad de personas y el consumo energético. Esto sugiere que, a pesar de ser un factor considerado inicialmente, la cantidad de personas presentes no impacta de manera relevante en la variabilidad del consumo de energía en estos años, como se evidencia en la tabla N°22.

Tabla 22. Correlación de # de personas con consumo histórico de energía CNA

Consumo (kWh) 2022	Número de personas 2022	Correlación 2022	Consumo (kWh) 2023	Número de personas 2023	Correlación 2023
142500	1159	0,19	120000	1119	-0,17
143226	1144		150000	1169	
145902	1123		130000	1220	
136000	1109		128000	1178	
145574	1091		130000	1228	
148315	1010		136000	1274	
143867	1071		130000	1159	
141453	1099		128000	1144	
138462	1061		146000	1123	
135824	1107		134000	1109	
134505	1091		148000	1091	
129947	1010		136000	1010	

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

Lo anterior, sugiere que el número de ocupantes en el edificio no incide directamente en el consumo energético, o que existen otros factores que tienen un impacto más significativo. Aunque se podría esperar que un mayor número de personas conduzca a un incremento en el consumo de energía debido a factores como el uso de sistemas de climatización y equipos electrónicos; los datos indican que la relación entre estas variables no es lo suficientemente fuerte para considerarlas como una variable principal. Factores como las condiciones climáticas, los horarios de funcionamiento del edificio y la eficiencia de los equipos energéticos presentes pueden tener un impacto mucho mayor en el consumo.

Por lo tanto, debido a que la mejor información disponible es el registro mensual de consumo energético proporcionado por la factura del servicio, hemos decidido utilizar un modelo basado en el valor absoluto de consumo energético para establecer la línea base energética (LBEn) del edificio, el cual, se calcula a partir de los registros mensuales de las facturas del servicio. Este modelo ofrece una forma más directa y confiable de establecer la LBEn, debido a que se basa en la información disponible, permitiendo una evaluación precisa del consumo energético del edificio.



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

De acuerdo con lo establecido previamente, se implementó un modelo de valor absoluto para la LBEn utilizando datos históricos de consumo energético mensual. A partir de la información recopilada (24 registros de consumo mensual), los datos fueron organizados por mes, reflejando el consumo correspondiente a cada uno de los dos años. Este enfoque permitió identificar patrones de consumo energético mes a mes y detectar las tendencias asociadas a la variabilidad climática. Además, se llevó a cabo una verificación del modelo mediante la comparación de los datos del periodo base. Si los valores analizados se encontraban dentro del intervalo de confianza que se establece como límite superior el 110% del consumo promedio y el límite inferior con el 90% del consumo promedio, utilizando la ecuación, se consideraron representativos de un consumo energético significativo para cada mes.

$$\text{Intervalo de confianza} = LBEn_m * 0,9 < LBEn_m < LBEn_m * 1,1$$

A continuación, se presenta la tabla con los resultados obtenidos, donde se verifica si el consumo mensual se encuentra dentro del intervalo de confianza:

Tabla 23. Consumo histórico de energía y línea base CNA

Mes	Año 2022	Año 2023	LBEnm	límite inferior	límite superior	Intervalo de confianza
Enero	142500	120000	131250	118125	144375	si
Febrero	143226	150000	146613	131952	161274	si
Marzo	145902	130000	137951	124156	151746	si
Abril	136000	128000	132000	118800	145200	si
Mayo	145574	130000	137787	124008	151566	si
Junio	148315	136000	142157,5	127942	156373	si
Julio	143867	130000	136933,5	123240	150627	si
Agosto	141453	128000	134726,5	121254	148199	si
Septiembre	138462	146000	142231	128008	156454	si
Octubre	135824	134000	134912	121421	148403	si
Noviembre	134505	148000	141252,5	127127	155378	si
Diciembre	129947	136000	132973,5	119676	146271	si

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

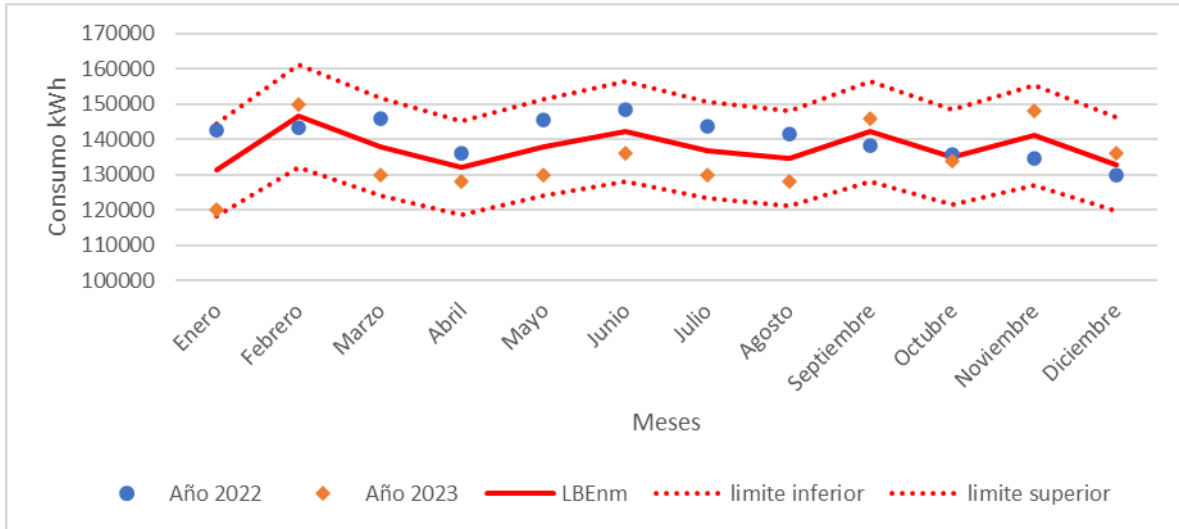


PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Este análisis asegura que los datos de consumo energético mensual están dentro de un rango confiable, permitiendo una evaluación precisa de las tendencias y el consumo real de energía en la sede administrativa CNA del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Grafica 4. Análisis de consumo CNA



Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

En el análisis metodológico, se observa que, al estimar el ahorro energético mensual con relación en la línea de base, se puede lograr una reducción significativa en el consumo promedio, alcanzando un ahorro anual del 4%. Este resultado no solo resalta el potencial de optimización energética, sino que también sienta las bases para implementar estrategias que mejoren la eficiencia, contribuyendo a la sostenibilidad operativa y reduciendo los costos asociados al consumo de energía a lo largo del tiempo.

Tabla 24. Ahorro proyectado según mínimos y línea base CNA

Mes	Año 2022	Año 2023	LBEnm	Mínimo	Ahorro	
Enero	142500	120000	131250	120000	11250	9%
Febrero	143226	150000	146613	143226	3387	2%
Marzo	145902	130000	137951	130000	7951	6%
Abril	136000	128000	132000	128000	4000	3%
Mayo	145574	130000	137787	130000	7787	6%
Junio	148315	136000	142157,5	136000	6157,5	4%
Julio	143867	130000	136933,5	130000	6933,5	5%
Agosto	141453	128000	134726,5	128000	6726,5	5%
Septiembre	138462	146000	142231	138462	3769	3%



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

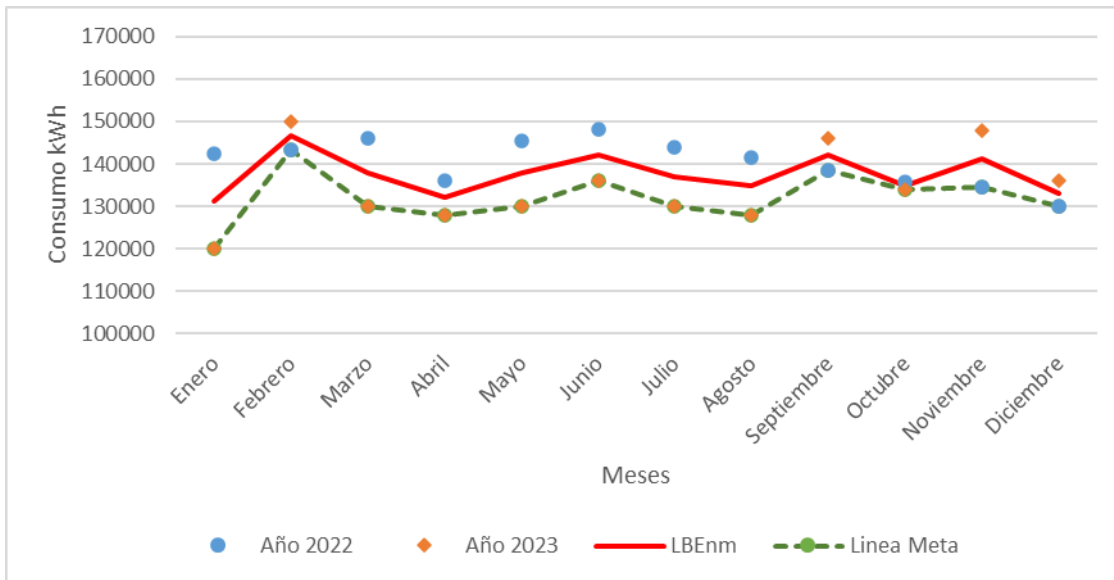
GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Octubre	135824	134000	134912	134000	912	1%
Noviembre	134505	148000	141252,5	134505	6747,5	5%
Diciembre	129947	136000	132973,5	129947	3026,5	2%
Promedio Anual	140465	134667	137566	131845	5721	4%

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

A partir de lo anterior, se establecen los objetivos, metas e indicadores dentro del programa, teniendo en cuenta la línea base y los ahorros estimados. Estos objetivos buscarán consolidar una estrategia sostenible de eficiencia energética en el Fondo Nacional del Ahorro S.A., logrando optimizar el consumo energético en las distintas sedes y alcanzando la meta de reducción del 16% en los próximos cuatro años. La implementación exitosa de estas estrategias será monitoreada a través de indicadores precisos que garanticen la evaluación continua de los avances y permitan realizar ajustes conforme a los resultados obtenidos. Asimismo, en caso tal de un cambio de punto de atención se deberá replantear nuevamente la línea base conforme a la nueva información del punto.

Grafica 4. Ahorro proyectado según mínimos y línea base CNA



Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S.A

Objetivo:

Realizar seguimiento y monitoreo del consumo de energía para supervisar el uso adecuado del recurso.



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Meta: Lograr una reducción acumulada del consumo energético del 16% en un periodo de 4 años, con una disminución sostenida del 4% anual, tomando como referencia la línea base inicial de consumo.

Distribución de la Reducción:

- Año 1: Reducir el consumo en un 4% respecto a la línea base.
- Año 2: Reducir el consumo en un 4% adicional respecto a la línea base.
- Año 3: Reducir el consumo en un 4% adicional respecto a la línea base.
- Año 4: Reducir el consumo en un 4% adicional respecto a la línea base.

Seguimiento Trimestral y Consumo Promedio Per Cápita:

Con el fin de alcanzar la meta del 4% anual, el Fondo Nacional del Ahorro S.A. implementará un seguimiento trimestral del consumo energético, con un objetivo de reducción de 1% por trimestre comparándolo con la línea base. Este enfoque gradual permite identificar rápidamente las áreas de mejora y hacer ajustes oportunos en las estrategias de eficiencia, asegurando un avance constante hacia la meta anual.

Asimismo, para el resto de los puntos de atención del Fondo Nacional del Ahorro S.A., se determinó la utilización como línea base el consumo el año 2024 debido a que los años anteriores no se posee la información suficiente y confiable para el indicador. En razón a esto, cuando la información de los 12 meses del año 2024 ya se haya completado, según el suministro de las facturas, se tendrá como insumo para iniciar la medición del indicador y así tener como punto de partida el año 2024 para ser comparado y analizado por el cuatrienio. De igual manera, esta implementación del indicador estará sujeto a los puntos de atención donde la factura de consumo es generada por la empresa prestadora del servicio de energía, y es posible ratificar su confiabilidad.

$$\frac{\text{Promedio(kWh)trimestral año } x - \text{promedio(kWh)trimestral línea base}}{\text{promedio(kWh)trimestral línea base}} * 100$$

Periodicidad: Trimestral respecto a la línea base.

Descripción:

- **Promedio Trimestral Año x (kWh):** Es el promedio del consumo de energía durante un trimestre en el año que se está evaluando.
- **Promedio Trimestral Línea Base (kWh):** Es el promedio del consumo de energía durante un trimestre en el año que se estableció como referencia inicial (línea base).
- **Resultado:** El porcentaje indica si el consumo trimestral aumentó (valor positivo) o disminuyó (valor negativo) en comparación con la línea base.

Interpretación del Resultado:



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- Un resultado negativo, refleja una reducción en el consumo trimestral respecto a la línea base, lo que indica progreso hacia la meta.
- Un resultado positivo, indica un incremento en el consumo trimestral respecto a la línea base, lo que requerirá ajustes en las estrategias

Además, se llevará a cabo un monitoreo del Consumo Promedio Per Cápite de Energía, lo que proporcionará una visión detallada de la eficiencia del consumo por persona. Esta métrica permitirá evaluar la efectividad de las estrategias de ahorro implementadas, tanto a nivel individual como colectivo, y asegurará que nuestra política ambiental tenga un impacto real en el comportamiento de consumo energético de los colaboradores.

$$\frac{\text{Consumo kWh/mes}}{NP * \text{Semestre}}$$

Periodicidad: Semestral.

Línea de Acción 3: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Descripción:

Este programa se implementará en la sede administrativa del Fondo Nacional del Ahorro S.A, con un enfoque integral en la mejora de la gestión de residuos. Se busca reducir la generación de residuos, fomentar la separación en la fuente, promover prácticas de reciclaje y aprovechamiento, y fortalecer la economía circular en el espacio de trabajo. Para ello, se priorizarán residuos reciclables como papel, cartón y plásticos, además de garantizar una adecuada disposición de residuos peligrosos y orgánicos. El programa contará con estrategias para la adecuación y/o mantenimiento de la infraestructura y alianzas con gestores ambientales certificados para recolección y disposición de residuos.

Objetivo: Implementar medidas que fortalezcan y promuevan la apropiada gestión de los residuos y la economía circular.

Meta: Reciclar un total del 12% de los residuos generados al finalizar los 4 años de implementación del programa, asegurando una reducción constante del 3% por año en el porcentaje de residuos no reciclados. Las metas intermedias son:

- Año 1: Reciclar al menos un 3% de los residuos generados.
- Año 2: Reciclar al menos un 3% de los residuos generados.
- Año 3: Reciclar al menos un 3% de los residuos generados.



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- Año 4: Reciclar al menos un 3% de los residuos generados.

Indicador

Porcentaje de Recuperación de Residuos

$$\frac{\text{Kg de Residuos Recuperados}}{\text{Kg de Residuos Generados}} * 100$$

Periodicidad de medición: Semestral para monitoreo continuo. Consolidación anual para reportes estratégicos.

Nota 1: El indicador establecido será implementado únicamente en la sede administrativa CNA, debido a que esta es la única sede que cuenta con un centro de acopio por la cantidad de residuos que se generan diariamente, lo anterior, debido al volumen de funcionarios que laboran en el sitio. En el resto de las sedes si bien se llevará el control constante de la correcta disposición de los residuos tanto por parte de los funcionarios como de la disposición final, separación y recolección por parte del personal encargado del aseo, no se implementará el indicador.

Línea de Acción 4: CONSUMO SOSTENIBLE

Descripción

La Línea de Acción 4 tiene como propósito promover el consumo responsable y la eficiencia en el uso de recursos, fomentando prácticas que favorezcan la sostenibilidad ambiental. Este enfoque busca que todas las partes interesadas adopten hábitos de consumo que reduzcan la huella ecológica. Entre las acciones principales se destaca el impulso al uso de productos reciclables, la promoción de la reutilización de recursos, y la incorporación de criterios ambientales en la adquisición de bienes y servicios.

Objetivo

Establecer medidas para reducir, mitigar y prevenir el impacto ambiental a través de la implementación de estrategias enfocadas a sostenibilidad.

Meta: Reducir un total de 1220 resmas de papel al finalizar el cuatrienio, asegurando una reducción constante de 305 resmas por año respecto al año anterior. Las metas intermedias son:



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- Año 1: Consumo semestral promedio de 2745 resmas
- Año 2: Consumo semestral promedio de 2440 resmas
- Año 3: Consumo semestral promedio de 2135 resmas
- Año 4: Consumo semestral promedio de 1830 resmas

Nota: la meta actual al 2024 es de 3050 resmas, lo anterior se toma como referencia para iniciar la reducción anual de 305 resmas durante el cuatrienio.

Indicador:

Nombre del indicador: Variación del consumo de papel

$$\frac{\text{Total de resmas de papel consumidas en el semestre}}{\text{\# de meses evaluados}}$$

Periodicidad de medición: Semestral para monitoreo continuo.

Línea de Acción 5: IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES

Descripción:

Esta acción tiene como finalidad implementar medidas para la adopción de tecnologías compatibles con la sostenibilidad, la reducción del impacto ambiental negativo generado por las actividades ejecutadas por la razón social del Fondo Nacional del Ahorro S.A y fomentar la eficiencia en el uso de los recursos.

Objetivo:

Establecer acciones para la reducción de los impactos ambientales negativos producidos por el Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Meta: Ejecutar el 100% de cumplimiento de compensación de huella de carbono.

Indicador:

$$\frac{\text{Cantidad de arboles sembrados}}{\text{Cantidad de arboles proyectados para siembra}} \times 100$$



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Periodicidad: Anual.

Línea de Acción 6: RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EMPRESARIAL

Descripción: Esta línea de acción busca promover una cultura de sostenibilidad ambiental dentro de la sociedad, enfocada en la formación, sensibilización y compromiso de los funcionarios con el uso racional de los recursos. A través de estrategias formativas y prácticas, se pretende fortalecer la responsabilidad ambiental empresarial como un eje fundamental para la gestión sostenible del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Objetivo

Fomentar la conciencia ambiental en las partes interesadas del Fondo Nacional del Ahorro S.A., asegurando la adopción de hábitos encaminados al consumo sostenible de recursos y consolidando un entorno laboral y de convivencia alineado con principios de sostenibilidad.

Meta

Capacitar anualmente el 100% de personas proyectadas, cada año durante el cuatrienio, produciendo un impacto positivo en cuanto a la adopción de prácticas sostenibles y la responsabilidad ambiental.

Indicador

$$\frac{\text{Sumatoria de capacitados}}{\text{Sumatoria de capacitados proyectados}} \times 100$$

Periodicidad: Semestral.

PRESUPUESTO

El presente Plan Institucional de Gestión Ambiental sirve como instrumento para la planificación y trazabilidad de las actividades encaminadas al mejoramiento del manejo ambiental en el Fondo Nacional del Ahorro S.A. y el cumplimiento de sus objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Por lo anterior, durante el desarrollo establecido para el cumplimiento de las metas e indicadores se establecerán las acciones, indicadores, metas de acuerdo con los impactos ambientales negativos más significativos, y el presupuesto se proyectará y ejecutará de



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

forma anual de acuerdo con la disponibilidad de recursos y la formulación de los componentes mencionados.

MEJORA CONTINUA

Siendo la mejora continua una pieza fundamental para el desarrollo del PIGA, el Fondo Nacional del Ahorro S.A se compromete a evaluar las metas para su cumplimiento, implementar las respectivas acciones correctivas y preventivas para la reducción de impactos ambientales causados por las actividades que por su naturaleza ejecuta la entidad y fomentar la conciencia y participación en la gestión ambiental y consumo responsable de los recursos.

ANEXOS

GSO-GA-PR-008 Para Manejo Integral de Residuos Sólidos

GSO-GA-PR-009 Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales

GSO-GA-PR-010 Para el Mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental

GSO-GA-PR-011 Para el Manejo de Sustancias Químicas

GSO-GA-FO 030 Matriz de requisitos legal de Gestión Ambiental código

GE-PE-FO-015 Formulación Plan Institucional